



Facultad de  
Ciencias Económicas y  
Administrativas



02

**Ignacio Primitivo Garcés**  
Candidato a Representante  
Profesoral ante el Consejo Superior

## Universidad de Nariño, referente de autonomía, democracia y desarrollo científico y social.

### Contexto:

Las dinámicas de la sociedad actual, exigen la atención urgente de múltiples necesidades, para esto necesita apoyarse en instituciones éticas, capaces y pertinentes. En este escenario, la Universidad de Nariño debe continuar cumpliendo un papel protagónico, proponiendo y desarrollando las acciones que se requieren.

Nuestra Alma Mater, ha alcanzado múltiples metas muy importantes; dos ejemplos sobresalientes son:

a) La elección de sus autoridades internas, basada en su autonomía y a través de la participación democrática de profesores y estudiantes; practica que otras universidades públicas también buscan implementar guiadas por nuestra experiencia; es decir, que se ha constituido en un referente nacional que toma decisiones autónomas y democráticas en el cumplimiento de las funciones de sus tres ejes misionales: docencia, investigación e interacción social.

b) A través del trabajo participativo de la comunidad universitaria, construyó su Estatuto General aprobado por el Honorable Consejo Superior, mediante el Acuerdo 080 de diciembre 23 de 2019, documento que es la base para avanzar en la actualización y creación de los estatutos que se requieren para la adecuada atención de los compromisos actuales de la nuestra Universidad.

A partir de la aprobación del Estatuto General, es posible que las y los profesores vinculados a través de concursos de méritos, tengamos la posibilidad de elegir y ser elegido para desempeñar cargos administrativos; esta es una clara demostración de autonomía y democracia universitaria, razón por la cual pongo a consideración de todo el Estamento Profesoral mi nombre para ser elegido como Representante de los Profesores ante el Honorable Consejo Superior y en consecuencia propongo el siguiente plan de trabajo.



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023

## Plan De Trabajo.

### Objetivos

#### Externos:

- Contribuir en las acciones que desde la Asociación de Representantes Profesorales de las Universidades Públicas – ARPUP, se adelanten para responsabilizar al Ministerio de Educación del reconocimiento de la productividad académica reglamentada por el Decreto 1279 de 2002.
- A través de trabajo concertado en ARPUP, exigir las reformas que se requieren de la Ley 30 de 1992.
- Solicitar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo, que realicen las modificaciones al Decreto 0391 de 2025, que permitan generar las claridades urgentes para su correcta aplicación, acompañadas de la apropiación presupuestal justa para que el proceso de Formalización profesoral y de trabajadores logre brindar realmente los beneficios propuestos.
- Proponer estrategias para avanzar en la integración de un verdadero sistema educativo que corrija las falencias que se están presentando.

#### Internos:

- Defender permanentemente la autonomía y democracia de la Universidad de Nariño.
- Velar por la correcta ejecución de los presupuestos de la Universidad.
- Apoyar la reglamentación que de claridad a la asignación y ejecución de la labor académica.
- Promover acciones para concretar el proceso de Formalización de profesores y trabajadores precarizados.
- Apoyar el trabajo de los equipos encargados de la redacción de los diferentes Estatutos.
- Trabajar para lograr una mayor apropiación de recursos para Investigación e Interacción Social.
- Exigir la racionalización los espacios de aulas, teniendo en cuenta el número de estudiantes apropiado.
- Velar por el respeto de la DIGNIDAD DOCENTE, a través de la defensa de sus derechos, procurando el bienestar de todas y todos los profesores.

## Estrategias

### Externas:

- Asistir y participar activamente en las asambleas nacionales de la Asociación de Representantes Profesorales de las Universidades Públicas – ARPUP.
- Buscar apoyo jurídico para Solicitar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo, que realicen las modificaciones aclaratorias y apropiaciones presupuestales requeridas en el Decreto 0391 de 2025.
- Promover diálogos con los funcionarios de educación municipal y departamental, para lograr un verdadero sistema educativo que corrija las falencias que se están presentando.

### Internas:

- Promover la integración de las organizaciones de trabajadores, estudiantes y profesores para defender permanentemente la autonomía y democracia de la Universidad de Nariño.
- Buscar mecanismo para estimular los apoyos en los procesos de reacreditación institucional de alta calidad de la Universidad, acreditación y reacreditación de los programas académicos e internacionalización Institucional.
- Solicitar a vicerrectoría Académica, emita un acto administrativo que regule de manera clara la asignación y ejecución de la labor académica.
- Participar activamente en la mesa de trabajo del proceso de Formalización de profesores precarizados.
- Participar en el grupo de trabajo encargado de la actualización del Estatuto Profesoral y su posterior reglamentación.
- Concertar con la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, la forma correcta para lograr una mayor asignación presupuestal para procesos de Investigación e Interacción Social.
- Con la participación de Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación, lograr la racionalización los espacios de aulas, teniendo en cuenta el número de estudiantes apropiado.
- Con el apoyo de las organizaciones sindicales, velar por el respeto de la dignidad docente, a través de la defensa de sus derechos, procurando el bienestar de todas y todos los profesores.
- Solicitar a la Administración Central, recursos presupuestales suficientes para los planes de cualificación profesoral.

### Compromisos Académicos Y Administrativos.

- En el desempeño de las funciones como Representante Profesoral ante el Honorable Consejo Superior, procederé con responsabilidad y cumplimiento frente a la Institución y mis representados.
- Presentaré informes permanentes al Estamento Profesoral de los asuntos aprobados en el Consejo Superior.
- Buscaré mantener diálogos permanentes con las y los profesores para tomar las mejores decisiones al interior de Consejo Superior.
- Apoyaré la articulación libre y democrática de la Asamblea Universitaria con el accionar del Consejo Superior.
- Apoyaré la articulación libre y democrática de la Asamblea Universitaria con el accionar del Consejo Superior.
- Apoyaré la articulación libre y democrática de la Asamblea Universitaria con el accionar del Consejo Superior.
- A través del monitoreo de los ingresos y de los gastos, velaré por la correcta ejecución de los presupuestos de la Universidad.